

BASES LEGALES APLICABLES AL CONCURSO DEL I CERTAMEN DE ARTE URBANO BY TUENTI 2018: "Tuenti Urban Art BOX"

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO

La Institución Ferial de Madrid "IFEMA" con domicilio social en Avenida Partenón 5 (28042) Madrid, como entidad organizadora del Festival de Tendencias Urbanas "MULAFEST" cuya próxima edición tendrá lugar en Feria de Madrid entre los días 22, 23 y 24 de junio 2018, organizará, junto con TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, denominada por su marca "TUENTI"), el primer Certamen Nacional de arte urbano bajo la modalidad de Concurso gratuito, con la finalidad de promover y descubrir nuevos talentos relacionados con el mundo del arte urbano.

El eje temático propuesto por los organizadores del presente Certamen es la técnica o el fomento del arte urbano en la sociedad actual como reivindicación del arte de nuestro tiempo, valorado y aceptado por sus condiciones positivas en nuestro entorno. Se trata de una oda al arte urbano plural, abierto y creativo.

De todos los proyectos originales presentados por los ilustradores y artistas interesados en participar y que cumplan las presentes Bases legales, se seleccionarán veinte (20), que serán realizados durante dos días del Festival, 22 y 23 de junio 2018, teniendo el domingo 24 para su exhibición, en Feria de Madrid, IFEMA, en un soporte de madera en forma de cubo con 3 metros de ancho y 2.40 metros de alto aproximadamente pintados de blanco. Cada artista intervendrá en dos de las caras del cubo, contiguas una de otra. La distribución de los artistas en cada uno de los espacios se realizará según el criterio de la organización del Concurso.

Previo al Festival, cada artista de los veinte (20) seleccionados, percibirá un total de ciento veinte euros (120€) IVA incl. por la ejecución de la obra incluyendo los materiales necesarios.

Así mismo, el último día del Festival, domingo 24 de junio 2018, se seleccionará el proyecto ganador por un jurado profesional vinculado a la gestión cultural del arte urbano, cuyo premio de mil euros (1.000€) IVA incl. será otorgado en una entrega de premios próximo al espacio TUENTI dentro del recinto del Festival MULAFEST. El ganador será además artista invitado a participar en la intervención artística del Festival MULAFEST de 2019 que, salvo imprevistos, organizará IFEMA.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar ilustradores y artistas de todas las disciplinas (con o sin formación reglada) que promuevan en su proyecto la técnica o el fomento del arte urbano en la sociedad actual. Deben ser mayores de 18 años, residentes dentro del territorio español y actúen conforme al procedimiento establecido en estas Bases legales. La no aceptación de cualquiera de los términos y condiciones de este Concurso supondrá la pérdida de la condición de participante en el mismo, así como del derecho a obtener cualquier premio que se pudiese derivar de su participación en el Concurso.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a IFEMA/MULAFEST ni a TUENTI, empresas vinculadas directa o indirectamente en el Concurso, ni los trabajadores o colaboradores de otras entidades que tengan relación con el Certamen y/o con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. El mero hecho de participar en el Certamen a través de los cauces establecidos significará la aceptación total e incondicional de estas Bases legales.

3. DISPONIBILIDAD DE LAS BASES LEGALES

Estas Bases legales estarán disponibles de forma online para cualquier persona interesada en consultarlas, al menos, hasta la finalización del Certamen y selección de los ganadores. En particular, estas Bases legales se pondrán a disposición de todos los interesados a través de la página web www.mulafest.com y/o a través de la sección de Concursos y Promociones de TUENTI, accesible a través de la sección de Ayuda en www.tuenti.es.

4. REQUISITOS. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4.1.- Plazo de presentación

El plazo para la presentación de proyectos de la presente convocatoria será desde la fecha de publicación de estas Bases legales hasta el 7 de mayo de 2018 hasta las 23:59 horas (fecha y hora oficial de la península). Este plazo podrá ser ampliado por parte de la organización, en el caso de no presentarse suficientes propuestas en el plazo indicado inicialmente.

4.2.- Condiciones requeridas

La presentación de la propuesta o proyecto por los artistas o ilustradores interesados se llevará a cabo a través de la dirección de correo electrónico: arte@mulared.org, debiendo indicarse en el asunto "*I Certamen de Arte Urbano by Tuenti*" y facilitando la documentación siguiente:

- Nombre del artista/s o ilustrador/es participante/es (autor/es de la obra)
- Correo electrónico de contacto
- Teléfonos de contacto
- Copia del DNI o pasaporte del artista/s
- Nombre artístico
- Título de la obra si la hubiese
- Texto definitorio del proyecto de máximo 500 caracteres
- Imágenes o bocetos del proyecto y ficha técnica.
- Enlace a web personal o del proyecto si lo hubiese, así como perfiles en RRSS
- Breve CV del artista y/o artistas implicados que podrá comunicarse en los términos y condiciones expresados en el presente documento.
- Fotografía del artista/s o aquella imagen que considere que le representa que podrá comunicarse en los términos y condiciones expresados en el presente documento.

Además, deberá ser entregado en un único documento en formato .pdf. Solo se podrá presentar un proyecto por cada participante.

IFEMA/MULAFEST se comprometen a guardar confidencialidad sobre el contenido de los datos y proyectos presentados, sin perjuicio de comunicarlos en la forma expresada en el presente documento y enunciarlos por su título o denominación en el listado de ganadores del presente Certamen.

5. ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de admisión de solicitudes de participación en el Concurso comenzará desde la publicación de las presentes Bases legales hasta el 7 de mayo de 2018 a las 23:59 (fecha y hora oficial de la península), todo ello de conformidad con el calendario previsto en el apartado 7 siguiente y sin perjuicio del derecho de la organización a ampliar este plazo en el caso de no haber recibido suficientes proyectos en el plazo inicial.

6. FALLO DEL JURADO

Los 20 artistas/colectivos seleccionados realizarán su proyecto durante el Festival, siendo la entrega del premio al ganador el domingo 24 de junio de 2018 a las 20:00 horas (fecha y hora oficial de la península).

La elección de los proyectos seleccionados se llevará a cabo los días posteriores al cierre de recepción de candidaturas por un jurado relacionado con la gestión cultural del arte urbano y miembros del equipo de IFEMA/MULAFEST y TUENTI. Los participantes del Certamen que no hayan sido seleccionados se les ofrecerán la posibilidad de asistir al Festival poniendo a su disposición una entrada válida para asistir uno de los días de la celebración del mismo, conforme se detalla en el apartado 9 de estas Bases legales.

7. CALENDARIO

- Fin de recepción de obras: 7 de mayo de 2018
- Comunicación de los ganadores: 14 de mayo de 2018
- Ejecución del proyecto por los participantes seleccionados: 22 y 23 de junio de 2018
- Entrega de premios: 24 de junio a las 20:00 en Festival MULAFEST

8. INSCRIPCIÓN, ACEPTACIÓN DE BASES Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN, PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL

La participación en el Concurso implica la aceptación, sin reservas de ningún tipo, de las condiciones reflejadas en las presentes Bases legales y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen IFEMA/MULAFEST y TUENTI.. En particular, al participar en el Certamen y al remitir los proyectos junto con la información/documentación necesaria, los autores de la presente convocatoria autorizan a la organización del Festival MULAFEST y TUENTI de forma no exclusiva, el ejercicio de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras finalistas, en los siguientes términos:

- No se aceptarán proyectos que hayan sido presentados en ediciones anteriores de MULAFEST.
- No serán admitidos en ningún caso aquellos proyectos y/o contenidos que de alguna manera pudieran ser contrarios al buen gusto o atentatorios de los derechos de cualquier tercero, por lo que la organización de MULAFEST y TUENTI podrán excluir del mismo todos aquellos proyectos que, a su juicio exclusivo, considere como inapropiados, inadecuados y/o. en general, contrario al orden público.
- Al enviar la solicitud para participar en el Certamen, el artista garantiza bajo su entera responsabilidad, tanto frente a IFEMA/MULAFEST y TUENTI como frente a terceros, que ostenta legítimamente la propiedad de todos los derechos de autor sobre el proyecto u obra remitido y que el mismo no afecta o atenta a los derechos de terceras personas, exonerando a IFEMA y TUENTI de cualquier responsabilidad al respecto.
- El derecho de reproducción: a los efectos de inserciones promocionales de la presente convocatoria y publicación en diversos medios difusores en Internet tales como redes sociales y la web de MULAFEST y de TUENTI, con la finalidad de difundir y promocionar a los participantes y ganadores del Concurso.
- La plataforma MULAFEST junto con TUENTI, se obligan a respetar el derecho moral reconocido a favor de los autores en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Con la presente se acepta que ningún proyecto, documentación u otra información que se proporcione a IFEMA/MULAFEST por los interesados en participar, violará cualquier derecho personal o de propiedad de cualquier tercero (incluyendo, sin limitación, los derechos de autor y derechos de marca). También se acepta que ningún proyecto, documentación u otra información que se proporcione a IFEMA/MULAFEST será difamatorio, obsceno, acosador, abusivo o bien ilegal, y que permanece como único responsable de los contenidos de cualquier

comentario u otra información que se proporcione a IFEMA/MULAFEST.

- Adicionalmente, el ganador permitirá la exhibición de su obra para las labores de divulgación, difusión y concienciación del Festival MULAFEST nunca relacionados con la venta.
- Los participantes que cumplan las condiciones establecidas, recibirán un correo electrónico de IFEMA/MULAFEST acusando el recibo de su solicitud de participación. En esta misma dirección de correo electrónico podrán plantear las cuestiones y dudas que puedan albergar respecto al desarrollo del Concurso: arte@mulared.org.
- En el supuesto que IFEMA/MULAFEST o TUENTI fuese objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de cualquier tipo, incluyendo de los derechos de propiedad intelectual o de imagen de dichos terceros, derivada de la utilización por parte de IFEMA/MULAFEST y/o TUENTI del proyecto y/o las imágenes aportadas por el participante, éste asumirá cuantos gastos, costes e indemnizaciones que pudieran derivarse de tales acciones judiciales, respondiendo frente a IFEMA/MULAFEST y/o TUENTI o frente a tales terceros, según corresponda.
- Los seleccionados, antes de realizar su proyecto en IFEMA-Feria de Madrid, deberán firmar la cesión de derechos, incluidos los mencionados sobre la obra pero también sobre su imagen en su condición de participante seleccionado en el Concurso, y que se encuentra al final de este documento a modo de anexo.

9. PREMIOS DEL CONCURSO

- 20 participantes seleccionados a realizar su trabajo en el espacio TUENTI del Festival MULAFEST:120€ (IVA incl.) cada uno e incluyendo los materiales necesarios para la ejecución de la obra en el Festival.
- 1 participante ganador del Certamen: 1.000€ (IVA incl.) + 2 abonos para el Festival MULAFEST de 2018. Exhibición de su obra en algunos eventos del calendario ferial anual de IFEMA-Feria de Madrid para la difusión nacional e internacional de su proyecto y la invitación para la participación en la próxima edición del Festival MULAFEST en 2019 que, salvo imprevistos, organizará IFEMA.
- Así mismo, los veinte (20) seleccionados, podrán, previo consentimiento expreso, exhibir su obra en algunos eventos de dicho calendario ferial.
- Participantes del Certamen y no seleccionados en este Concurso: entrada gratuita al Festival MULAFEST de 2018 correspondiente a un día de los tres de celebración del mismo.

10. DISPOSICIÓN FINAL

La inscripción implica la aceptación de la selección previa de proyectos (obras) que será realizada por la organización y del carácter inapelable del fallo del jurado.

En caso de divergencia entre los participantes en el Concurso y la interpretación de las presentes bases legales por IFEMA/MULAFEST y TUENTI, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España), sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

11. MODIFICACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La organización se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar este Concurso en cualquier momento ante cualquier circunstancia de fuerza mayor que así lo exija, todo ello sin que pueda exigirse responsabilidad y/o compensación de ningún tipo.

12. IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los participantes en el Concurso conocen y aceptan expresamente que, para gestionar y hacer posible su participación y

gestión del premio, IFEMA/MULAFEST, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá utilizar tanto su imagen como los datos personales de contacto con la finalidad de comunicarse con los participantes, artistas seleccionados y/o ganador del premio. De la misma forma, los artistas seleccionados y/o ganador del premio aceptan que su nombre, apellidos y/o imagen facilitada puedan ser publicados por IFEMA/MULAFEST y/o TUENTI en las plataformas a través de las cuales se lleve a cabo la promoción del Certamen, incluyendo sus perfiles en redes sociales y páginas de Internet.

Los datos facilitados para la participación en el Concurso se incluirán en un fichero de IFEMA con domicilio en Feria de Madrid, Avenida del Partenón 5, (Madrid) y en un fichero de ZOTEL COMUNICACIÓN, S.L., con domicilio en C/ San Lorenzo 15, parcela 77 Soto del Real (Madrid). Los datos se utilizarán para la gestión y comunicación de este concurso y podrán realizarse comunicaciones periódicas, incluso por medios electrónicos, para informar de las actividades de ambas entidades. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse en IFEMA mediante e-mail a protecciondedatos@ifema.es, en el caso de ZOTEL email dirigido a datos@mulared.org; indicando, en ambos casos, en el asunto: “participante en I CERTAMEN DE ARTE URBANO BY TUENTI” y nombre y núm. DNI del remitente. Ayúdenos a mantener los datos actualizados comunicándonos cualquier modificación en los mismos.

Asimismo, los participantes ceden y otorgan de manera exclusiva a TUENTI y la organización de MULAFEST, a título gratuito, todos los derechos de las fotos y/o vídeos que se saquen, los derechos de explotación, incluidos los derechos de propiedad intelectual, nombre e imagen facilitada, necesarios para su explotación y divulgación en los términos y con las finalidades aquí previstas, en su totalidad y/o en parte, en cualquier medio, formato, sistema y/o soporte, con ámbito mundial y, como mínimo, durante el plazo de 5 años, todo ello sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno a favor del participante más allá de los premios previstos para este Concurso.

A este respecto TUENTI, compañía con domicilio a estos efectos en Madrid, C/ Jordán, nº 11, 28010 – Madrid, informa que los datos de los participantes podrán pasar a formar parte de un fichero de su titularidad para las finalidades anteriormente previstas, pudiendo ejercitarse los correspondientes derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, así como cualquier otro previsto en la normativa vigente, escribiendo a privacidad@tuenti.es con la referencia “Protección de Datos” y especificando el concreto derecho que se desea ejercitar junto con un documento acreditativo de la identidad del solicitante.

Más información

- Email: arte@mulared.org / www.mulafest.com
- Twitter: @mulared @TuentiES
- Facebook: Facebook.com/Mulared <https://www.facebook.com/tuenti.es/>
- Instagram: @mulared @tuenti.es